

**UMNG-VICADM**

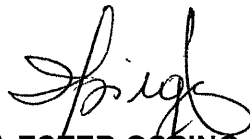
**ASUNTO : Aviso Importante en el proceso de Invitación Pública N° 003 de 2013.**

**A : Publico en general.**

La Universidad Militar Nueva Granada se permite informar al público en general que la Invitación Publica N° 003 de 2013 y que tiene por objeto seleccionar UNA (1) COMPAÑÍA INTERMEDIARIA DE SEGUROS, LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA, PARA QUE ASESORE A LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y DE LAS PÓLIZAS QUE CUBRAN LOS RIESGOS RELATIVOS A LOS BIENES, PERSONAS E INTERESES ASEGURABLES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE LA MISMA. Que el cronograma inicial de esta Invitación Publica ha sido reprogramado de conformidad al siguiente calendario;

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
APERTURA Y PUBLICACION DE PLIEGOS:	14 de marzo de 2013.
AUDIENCIA DE ACLARACIONES:	19 de marzo de 2013 a las 09:00 horas, sede Calle 100.
CIERRE:	9 de abril de 2013 a las 16:00 horas.
EVALUACIÓN:	10 de abril al 12 de abril de 2013.
ADJUDICACIÓN:	18 de abril de 2013.
PUBLICACIÓN DE PLIEGOS:	Página web <a href="http://www.umng.edu.co">www.umng.edu.co</a> , en el enlace Contratos – Contratación en curso, a partir de la fecha de apertura de la licitación.
SOLICITUD DE ACLARACIONES:	Por escrito, en carta dirigida a la División de Contratación y Adquisiciones de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, carrera 11 N.º 101-80, bloque A, segundo piso, con copia al correo electrónico <a href="mailto:proveedor@unimilitar.edu.co">proveedor@unimilitar.edu.co</a> , hasta el día 22 de marzo de 2013, antes de las 14:00 horas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Condiciones de admisibilidad: jurídica, técnica y financiera, de conformidad con los criterios y la ponderación establecidos en el Pliego de Condiciones.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	730 días calendario.

**Cordialmente,**



**DRA. SONIA ESTER OSPINO GÓMEZ**  
Vicerrectora Administrativa

Elaboró: Braulio Andrés Galindo Leguizamón Practicante Sección Contratos. 

Vo. Bo. Doctora Esperanza Acero Reyes P.E. Jefe Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía. 

Vo. Bo. Co. (R) Claudia Patricia Botero Ospina. Jefe División de Contratación y Adquisiciones. 